



## ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 068 - EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DE 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h15 del 13 de abril de 2022, conforme la convocatoria, se lleva a cabo la sesión No. 068 - extraordinaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial, presidida por la concejala Amparito Narváez, en la sala de sesiones No. 4 del Concejo Metropolitano.

Por disposición de la presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Amparito Narváez, René Bedón; y, Luis Robles; de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
<b>Andrea Hidalgo</b>		1
<b>Luis Robles</b>	1	
<b>Paulina Izurieta</b>		1
<b>René Bedón</b>	1	
<b>Amparito Narváez</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Johanna Vélez, funcionaria de Alcaldía; Rogelio Echeverría, Cisne López, Darwin Aguilar, Paulina Vela y Gabriela Armas, funcionarios de la Unidad Especial Regula Tu Barrio; Edison Yépez, delegado de la Procuraduría Metropolitana; Luisa Paredes, Geovanny Ortiz, funcionario; y, Fernando Zamorano, funcionarios de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Santiago Ríos, funcionario de la Secretaría de Ambiente; Luis Albán, funcionario de la Dirección General de Riesgos; Jaime Guerrero, funcionario del despacho del concejal Luis Robles; Galuth de la Torre, Evelyn Zurita; y, Santiago Aldas, funcionarios del despacho de la concejala Amparito Narváez; y, Said Flores, funcionario de la Secretaría General del Concejo.

La doctora Glenda Allán, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1.- Conocimiento del expediente para primer debate del proyecto “*Ordenanza Reformativa a la Ordenanza No. 106-2020-AHC, sancionada el 03 de diciembre de 2020, que reconoció y aprobó el fraccionamiento del predio No. 679362, sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Lote Atres-seis (A3-6), “El Bosque” de La Hacienda Tajamar, Parroquia Calderón*”, y resolución respecto.



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer Punto.** – Conocimiento del expediente para primer debate del proyecto “Ordenanza Reformativa a la Ordenanza No. 106-2020-AHC, sancionada el 03 de diciembre de 2020, que reconoció y aprobó el fraccionamiento del predio No. 679362, sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Lote Atres-seis (A3-6), “El Bosque” de La Hacienda Tajamar, Parroquia Calderón”, y resolución respecto.

Una vez realizada la exposición técnica y legal por parte de los funcionarios de la “Unidad Especial Regula Tu Barrio”, el concejal Luis Robles, manifiesta que es importante socializar los cambios realizados con los moradores del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Lote Atres-seis (A3-6), “El Bosque” de La Hacienda Tajamar, así mismo manifiesta su preocupación en cuanto al tema de relocalización, sobre qué pasará con los propietarios que no habitan en el sector, si se acogerán o no a la relocalización.

Por su parte, el concejal René Bedón, manifestó que conforme lo determina la Resolución C 074, se siga el procedimiento legislativo, se convoque a mesas de trabajo, para lo cual se haga énfasis en la socialización y especialmente con los afectados directos por riesgo no mitigable.

**Siendo las 10h19, se ausenta de la sala de sesiones, el concejal René Bedón.**

Por disposición de la presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Amparito Narváez; y, Luis Robles; de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo		1
Luis Robles	1	
Paulina Izurieta		1
René Bedón		1
Amparito Narváez	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>3</b>

La presidenta de la comisión, concejala Amparito Narváez, al no contar con el quorum reglamentario, clausura la sesión siendo las 10h20.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo		1
Luis Robles	1	



<b>Paulina Izurieta</b>		1
<b>René Bedón</b>		1
<b>Amparito Narváez</b>	1	
<b>TOTAL</b>	2	3

Para constancia firma la Concejala Amparito Narváez, presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial; y, el Abg. Pablo Santillán, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejala Amparito Narváez  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Abg. Pablo Santillán  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

<b>REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTE COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Andrea Hidalgo</b>		1
<b>Luis Robles</b>	1	
<b>Paulina Izurieta</b>		1
<b>René Bedón</b>	1	
<b>Amparito Narváez</b>	1	
<b>TOTAL</b>	3	2

<b>Acción:</b>	<b>Responsable:</b>	<b>Unidad:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Sumilla:</b>
<b>Elaborado por:</b>	Glenda Allán	COT	2022-05-24	
<b>Revisado por:</b>	Samuel Byun	PSGC	2022-05-24	